EDITORIAL



José Alberto Nieto
Rector de la Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología, Panamá rectoria@umecit.edu.pa

DOI: 10.37594/cathedra.n15.468

EL DERECHO EN EL CIBERESPACIO

Estamos enfrentando grandes cambios en todas las disciplinas, entre ellas, el Derecho y las Ciencias Políticas que desde sus comienzos fueron reguladas por el famoso código de Hammurabi, conocido por "el ojo por ojo, diente por diente", en el que se castigaban algunos delitos o infracciones de forma literal, pero los delitos al transcurrir el tiempo fueron evolucionando hasta tener hoy en día nuevas modalidades delictivas, dejando obsoletas las regulaciones en cada país, que en ocasiones hacen que los pueblos retrocedan, puesto que no avanzan como se requiere, con la misma rapidez que lo hacen las ciencias y las tecnologías.

En la actualidad, los programas que se desarrollan en modalidad a distancia -virtual, son los que más avance y productos investigativos tienen, los cuales permiten que se tenga desarrollo. Los inventos, la investigación e innovación avanzan a diario, a pasos agigantados, desde la aparición de Ross el abogado robot, que trabaja con la tecnología de Watson de IBM y que ha automatizado una gran cantidad de procesos jurídicos. La introducción de nuevas tecnologías en todas las disciplinas, los algoritmos que automatizan los procesos, antes citados, la aparición de la inteligencia artificial y las tecnologías de análisis de información, que son hoy por hoy, herramientas fundamentales para la toma de decisiones, entre muchas otras que existen y otras que se están trabajando para implementarlas.

Los nuevos programas de derecho requieren competencias digitales para que el abogado del futuro posea habilidades blandas y tecnológicas, que garanticen los derechos humanos, el debido proceso, que interpreten estadísticas y que no abandonen la particularidad del ser.

Las Universidades como generadoras de nuevos conocimientos, deben estar a la vanguardia, sin perder de vista que el derecho es una de las disciplinas más antiguas de la civilización y que no debe quedarse anquilosada, sino que debe estar evolucionando permanentemente por los grandes cambios que se generan actualmente: La era 4.0 o como le mencionan la "cuarta revolución

industrial" que componen entre algunas: el comercio electrónico, las certificaciones digitales, el certificado digital de firmas electrónicas utilizado por nuestra plataforma Cibersity.

Actualmente, quien tiene el acceso a la información domina el mundo, los delitos informáticos, la transmisión de mensajes de datos, los contratos electrónicos, el habeas data, los datos personales y el uso de bases de datos, lo que significa es que el Ciberespacio no tiene límites ni regulaciones supranacionales que restrinjan el progreso, pero, que se necesitan para regularizar las relaciones entre las sociedades modernas que se ven subordinadas a la innovación.

Para destacar, actualmente, se juzga al ser humano, a esto me refiero al proceso judicial, mediante el uso de las plataformas digitales, se realizan audiencias mediadas por la tecnología, muchas de ellas se atienden ya desde los hogares de los abogados, de los jueces, fiscales, magistrados y demás intervinientes. De esto se trata, todas estas dinámicas que existen hoy en día, donde siempre el ser humano debe reinventarse, transformarse, educarse, tal es así, que gracias a estos grandes avances, ha sido posible no desfallecer en épocas de crisis como la que se vive actualmente con la pandemia provocada por el coronavirus (2019-nCoV) que produce la enfermedad del Covid-19.

Para la Universidad UMECIT, pionera en la virtualización de los programas, ha sido muy importante el poder continuar prestando el servicio educativo en la modalidad a distancia (virtual) y estar adelante en la tecnología, con programas pertinentes, actualizados acordes con las necesidades de los países que componen el continente Americano y de habla hispana, que aporten al desarrollo profesional, tecnológico, humano a nivel local, nacional y mundial, contribuyendo con la formación de nuestros estudiantes, egresados y graduados, y con la modernización de programas en esta área del Derecho y sus diversas especialidades, porque se necesita un abogado con más conocimientos informáticos.

Finalmente, agradecemos a nuestros articulistas que han hecho posible un nuevo fascículo de nuestra revista Cathedra e invitamos a la comunidad académica a dar lectura a los diferentes artículos de nuestra revista y a dar sus opiniones con respecto a los mismos, que son de gran importancia para la sociedad del conocimiento.